

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2695 *Acuerdo de 3 de marzo de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, por el que se modifica el de 26 de octubre de 2015, sobre funcionamiento y composición de las Secciones y asignación de ponencias que deben turnar los magistrados de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 3 de marzo de 2016, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, del día 1 de febrero de 2016, que modifica el Acuerdo de 26 de octubre de 2015, publicado en el «BOE» de 15 de enero de 2016, sobre reparto de asuntos entre Secciones, así como sobre composición de las mismas y distribución de ponencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del siguiente tenor literal:

2. Normas específicas:

...

7) Los recursos contra resoluciones del Ministerio de Justicia en materia de concesión o denegación de nacionalidad por residencia se repartirán entre las Secciones Primera, Tercera, Quinta y Séptima aplicando un criterio aleatorio informático que garantice la neutralidad y objetividad del reparto y la distribución de asuntos por igual entre las cuatro Secciones.

Si de la aplicación del criterio anterior no resultare la distribución equitativa del total de asuntos entre las cuatro Secciones, a propuesta del Presidente de la Sala y oído el SCRDA, se podrán adoptar las medidas necesarias para corregirlo.

...

Regla Séptima. *Composición de las secciones y distribución de ponencias.*

1. La composición de las secciones que integran la Sala de lo Contencioso-administrativo y el número asignado a cada uno de los Magistrados será como sigue:

Sección Primera: Será presidida por el Presidente de la Sala, Ilmo. Sr. don Eduardo Menéndez Rexach, recursos terminados en 1.

Formarán parte de la sección los siguientes magistrados:

Ilma. Sra. doña Felisa Atienza Rodríguez, recursos terminados en 8 y 9.

Ilma. Sra. doña Lourdes Sanz Calvo, recursos terminados en 7 y 4.

Ilmo. Sr. don Fernando de Mateo Menéndez, recursos terminados en 2 y 5.

Ilmo. Sr. don Juan Pedro Quintana Carretero, recursos terminados en 3 y 6.

Además, a cada Magistrado le corresponderán los recursos terminados en 0 cuya penúltima cifra se corresponda con el de las terminaciones del número del recurso asignado.

Sección Segunda: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. don Jesús María Calderón González, recursos terminados en 1 y 4.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. don Ángel Novoa Fernández, recursos terminados en 0 y 7.

Ilmo. Sr. don Manuel Fernández-Lomana García, recursos terminados en 3 y 8.

Ilma. Sra. doña Concepción Mónica Montero Elena, recursos terminados en 2 y 5.

Ilmo. Sr. don Fernando Román García, recursos terminados en 6 y 9.

Sección Tercera: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. don José Félix Méndez Canseco, recursos terminados en 3 y 6.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. don Francisco Díaz Fraile, recursos terminados en 1 y 4.

Ilma. Sra. doña Isabel García García-Blanco, recursos terminados en 7 y 9.

Ilma. Sra. doña Lucía Acín Aguado, recursos terminados en 8 y 0.

Ilma. Sra. doña Ana María Sangüesa Cabezudo, recursos terminados en 2 y 5.

Sección Cuarta: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. doña María Asunción Salvo Tambo, recursos terminados en 1 y 7.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. don Miguel de los Santos Gandarillas Martos, recursos terminados en 3 y 6.

Ilmo. Sr. don Ignacio de la Cueva Aleu, recursos terminados en 2 y 4.

Ilma. Sra. doña Ana Isabel Martín Valero, recursos terminados en 5 y 8.

Ilmo. Sr. don Santos Honorio de Castro García, recursos terminados en 9 y 0.

Sección Quinta: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. don José Luís Gil Ibáñez, recursos terminados en 5 y 6.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. don José María Gil Sáez, recursos terminados en 1 y 2.

Ilmo. Sr. don Jesús Nicolás García Paredes, recursos terminados en 9 y 0.

Ilmo. Sr. don Fernando De Benito Moreno, recursos terminados en 3 y 4.

Ilma. Sra. doña María Alicia Sánchez Cordero, recursos terminados en 7 y 8.

Sección Sexta: Será presidida por la Magistrada Ilma. Sra. doña Berta Santillán Pedrosa, recursos terminados en 1 y 7.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. don Santiago Soldevila Frago, recursos terminados en 6 y 0.

Ilmo. Sr. don Francisco de la Peña Elías, recursos terminados en 3 y 9.

Ilma. Sra. doña Ana Isabel Resa Gómez, recursos terminados en 2 y 4.

Ilmo. Sr. Don Ramón Castillo Badal, recursos terminados en 5 y 7.

Sección Séptima: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. don José Luís López Muñiz Goñi, recursos terminados en 1 y 4.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilmo. Sr. don Ernesto Mangas González, recursos terminados en 0 y 8.

Ilma. Sra. doña Begoña Fernández Dozagarat, recursos terminados en 7 y 9.

Ilmo. Sr. don Jaime Alberto Santos Coronado, recursos terminados en 2 y 5.

Ilmo. Sr. don Javier Eugenio López Candela, recursos terminados en 3 y 6.

Sección Octava: Será presidida por el Magistrado Ilmo. Sr. don Fernando Ruiz Piñeiro, recursos terminados en 1 y 4.

Formarán parte de la sección los siguientes Magistrados:

Ilma. Sra. doña Mercedes Pedráz Calvo, recursos terminados en 7 y 0.

Ilmo. Sr. don José Alberto Fernández Roderá, recursos terminados en 3 y 6.

Ilmo. Sr. don Juan Carlos Fernández de Aguirre Fernández, recursos terminados en 2 y 5.

Ilma. Sra. doña Ana Isabel Gómez García, recursos terminados en 8 y 9.

Madrid, 3 de marzo de 2016.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.